

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN TÉCNICA EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2017.

Resolución definitiva de 30 de mayo de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para la realización de formación práctica en terreno para alumnado del Máster Oficial en Cooperación al Desarrollo, gestión pública y de las ONGDs. Año 2017” publicada el 16 de febrero de 2017, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Respondidas las alegaciones interpuestas a la publicación de la Resolución Provisional de 16 de mayo, se publica el **listado de solicitudes evaluadas**, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios evaluados:

### Estudiantes del curso 2016/2017

#### Admitidas.

Apellidos, Nombre	Horas de voluntariado vinculado a la CID	Horas de formación vinculada a la CID	Puntuación	Proyecto concedido	Ayuda concedida Euros
Tena Traver, Inmaculada	1624	481,5	6,926	Modalidad B	2440
Romero Alcántara, Carolina	1010	572	6,328	Modalidad B	3120
Sánchez Rodríguez, Celia	1050	129,5	4,718	Modalidad B	2440
González Pavón, Delia	0	762	3,048	Modalidad A - P008	2320
Jiménez León, María	64	567	2,524	Modalidad B	3120
Martínez Cernadas, Lorena	250	314,5	2,258	Modalidad A - P011	2720
Bañón Calderón, Claudia	383	28	1,644	Modalidad B	2040
Torres Ferrón, Natalia María	97	306	1,612	Modalidad A - P007	1495
Samaniego Ojeda, Diana Cristina	0	340	1,36	Modalidad A - P008	3120
Rivera Berga, Paula	187,5	106	1,174	Modalidad A - P011	3120
Gutiérrez Morales, Gabino	0	289,5	1,158	Modalidad A - P008	3120
Gandoy Florido, Lourdes	0	216,5	0,866	Modalidad A - P006	1750
Cózar Carbonell, Sandra	0	200	0,8	Modalidad A - P001	2320
Andreu Pastor, Pablo	100	52	0,608	Modalidad A - P003	2320

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN TÉCNICA EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2017.**

Martínez Salmerón, Andrea	0	144	0,576	Modalidad A - P001	2720
Gutiérrez Gallardo, M <sup>a</sup> Isabel	0	120	0,48	Modalidad A - P003	3120
Botía Morillas, Gabriel	0	119	0,476	Modalidad A - P009	3120
Ferrando Llobera, Margalida*	36	54,5	0,362	Modalidad B	2320

\*Por limitación presupuestaria esta candidatura no recibe el total de la ayuda correspondiente a 5 meses solicitados.

**Estudiantes del curso 2016/2017**
**Suplentes.**

Apellidos, Nombre	Horas de voluntariado vinculado a la CID	Horas de formación vinculada a la CID	Puntuación
de la Cruz Gutiérrez	0	43	0,172
Cerrato Ruiz, Pilar	18	0	0,072
Sánchez Martínez, Virginia del Pilar	0	17	0,068
García García, Aurelio	0	0	0
Moreno Chacón, Esperanza	0	0	0
Orellana, Sofía	0	0	0

**Estudiantes del curso 2015/2016**
**Suplentes.**

Apellidos, Nombre	Horas de voluntariado vinculado a la CID	Horas de formación vinculada a la CID	Puntuación
García del Moral Martín, Lucía	50	55	0,42

**Estudiantes del curso 2016/2017**
**Excluidas.**

Campillo Larena, María	620	737,5	5,43	RENUNCIA
Piñeiro Cordeiro, Cintia	120	0	0,48	No haber cumplido con la obligación de asistir a los cursos previos, tal y como establece el Artículo 10 de la convocatoria.
Espejo Carasa, Laura	0	80	0,32	No haber cumplido con la obligación de



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN TÉCNICA EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2017.**

				asistir a los cursos previos, tal y como establece el Artículo 10 de la convocatoria.
--	--	--	--	---

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Granada, a 30 de mayo de 2017

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización